



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro. 2024-0034- FORPO – OCOIN – 302-10-29

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Coronel

ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ

Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

Ciudad

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente me permito presentar el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado por la Contraloría General de la República, con corte al 30 de noviembre de 2024.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento Único para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como solución a la causa raíz de los hallazgos de la Contraloría General de la República y como mejoramiento de la gestión administrativa.

2. ALCANCE

El alcance del trabajo comprende la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento, realizado con ocasión del informe de la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2022, con corte al 30 de noviembre de 2024.

3. CRITERIO

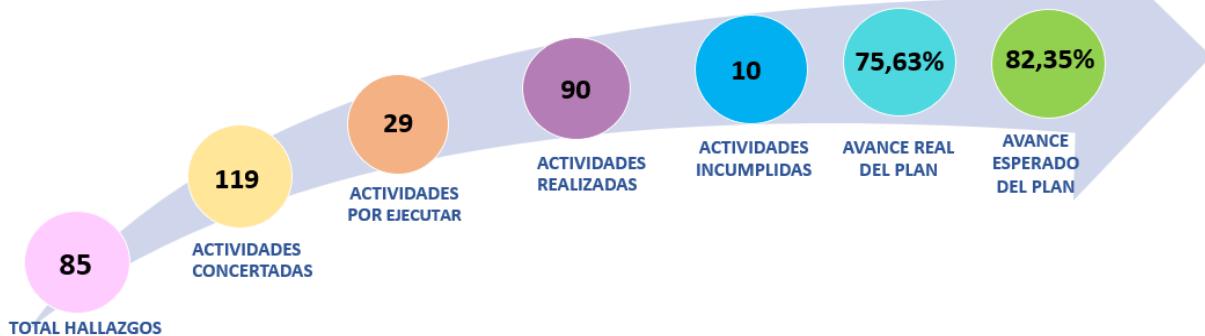
Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011, artículo 9 y No. 6445 de 2012, artículo 7, que disponen sobre los Planes de Mejoramiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

A continuación, se presenta el avance al 30 de noviembre de 2024, así:



Avance del Plan de Mejoramiento CGR 2024



Fuente: suite visión

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR VIGENCIA 2021

Es importante destacar que, debido a problemas en los sistemas de información de la entidad, no se reflejan las evidencias correspondientes a la verificación del cumplimiento de las tareas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República de la vigencia 2021.

4. CONCLUSIONES

Se evidenció que de las 119 tareas acordadas para el período 2024, a fecha 30 de noviembre, se han cumplido noventa (90) de las noventa y ocho (98) establecidas a corte de noviembre.

Es de resaltar que el incumplimiento impacta la eficacia de las soluciones propuestas en el plan de mejoramiento. La ejecución tardía de las tareas contribuye al aumento de los efectos de las causas subyacentes.

Conforme con la verificación, el progreso del Plan de Mejoramiento alcanza el **75.63%**. Se evidenció que quedaron tareas pendientes por ejecución de los meses de junio, agosto, octubre y noviembre. Así mismo se puede evidenciar en suite visión los resultados que lleva el avance real.

(Ver anexo: Soporte de las tareas sin realizar por los grupos)

5. RECOMENDACIONES



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

- Registrar las pruebas de la ejecución de las actividades en la Suite Visión Empresarial según los cronogramas establecidos y de manera exhaustiva, conforme a lo descrito en el plan de mejoramiento.
- Mantener una supervisión continua y un control efectivo sobre las tareas del plan de mejora, con el objetivo de asegurar la mejora continua del proceso administrativo.
- Realizar la ejecución de las tareas dentro de los plazos establecidos, permitiendo que los encargados de la revisión y aprobación realicen las correcciones en el período previsto.

Atentamente;

Contador Público **Juan Jairo Gil Rodríguez**
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Admón. Emp. Vilma Rincón Cepeda 
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa -Oficina Control Interno
Fecha de elaboración: 9-12-2024
Anexo: soporte de las tareas sin realizar por los grupos



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

?	E	Nombre	Responsable	Puntos	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Fecha límite de aprobación
?	2. Hallazgo No. 3	Ajustar los documentos (procedimientos, manuales, formatos, entre otros), para asegurar que los movimientos y cierres de ordenes de trabajo reflejen la realidad del proceso productivo y contable. R: Documentos actualizados, socializados y publicados.	Mayor Adriana Parrado Cárdenas	1.00	12/feb/2024 23:59	30/ago/2024 23:59	
?	8. Hallazgo No. 10	Actualizar el procedimiento Control de los flujos de efectivo de los convenios interadministrativos y / o de colaboración y / o cooperación celebrados por el FORPO (D) (...) La consolidación de la información requerida debe realizarse en forma conjunta entre las Subdirecciones	Jefatura SUBOP	1.00	01/abr/2024 23:59	28/jun/2024 23:59	
?	New 18. Hallazgos No. 25 Reintegro de los rendimiento	Actualizar el procedimiento RECAUDO DE RECURSOS en el sentido de determinar los financieros del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 01 5 10001 2021 suscrito entre la Policía Nacional (DIPRO) y el FROPO (F) (D) (...) La adquisición del inmueble requerido para la Dirección de Protección (...)	Olga Milena González Gómez	1.00	18/mar/2024 23:59	25/oct/2024 23:59	



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

10. Hallazgo No. 12	Presentar informe de las actividades realizadas por parte del equipo de trabajo conformado con personal de Contratos, Almacén General y Presupuesto, para el seguimiento y control y así ejecutar al 90% el recurso apropiado en la vigencia, evitando la constitución de una rezago presupuestal. R: Informe de seguimiento y actividades realizadas presentado a DIGEN.1/2	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	23/sep/2024	22/nov/2024	23:59	23:59
19. Hallazgo No. 26	Revisar y actualizar los procedimientos del proceso contractual, con el fin de actualizar la normatividad vigente, fortalecimiento de controles y lineamientos que de cuenta al principio de planeación. R: Procedimientos actualizados y socializados.	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	24/feb/2024	15/nov/2024	23:59	23:59
17. Hallazgo No. 24	Ajustar los procedimiento de convenios y contratos, en los cuales se incluyan en los acuerdos, convenios y contratos interadministrativos, que en caso que aplique el reintegro de los saldos no ejecutados se realizará dentro de los 60 días siguientes a la recepción del requerimiento con el cumplimiento de requisitos. R: Procedimiento actualizados y socializados.	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	20/mar/2024	29/nov/2024	23:59	23:59



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

?	New	16. Hallazgo No. 21 Auditorio METIB DETOL Convenio Interadministrativo No. 0059 0497 DE 2013 (D) (OI) (...) En relación con el convenio interadministrativo de cooperación celebrado entre el Departamento del Tolima, el Municipio de Ibagué , la Policía Nacional de Colombia y el	Revisar y actualizar el procedimiento proceso gestión, seguimiento y liquidación de acuerdos, convenios o contratos interadministrativos, con el fin de incluir controles para asegurar la entrega formal de los bienes y servicios objeto del convenio. R: Procedimiento actualizado, socializado y publicado.	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	22/abr/2024 23:59	18/oct/2024 23:59
?	New	1.Hallazgo No. 1 saldos contables de los inventarios (D). en la visita realizada al almacén general ubicado en Funza (Cundinamarca), se detectaron situaciones tales como : materias primas que por su antigüedad ya no son susceptibles de ser utilizadas y que por lo tanto sobrestiman el valor de los	Identificar en la matriz de riesgos de los negocios jurídicos de confección de productos lineamientos claros en donde las modificaciones de las fichas técnicas del objeto contractual suscrito, los costos y gastos serán asignadas al cliente. R: Comunicado oficial por parte de la Dirección General de la Entidad al jefe del Grupo Convenios y Contratos.2/2	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	03/jul/2024 23:59	29/oct/2024 23:59
?	New	21. Hallazgo No.28 Ejecución del contrato No. 138 1 2022 Visores nocturnos para la Policía Nacional (COPES) (D) (...) se pudo constatar que los visores nocturnos entregados no han sido recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del contrato debido a que no cumplieron	Incluir en los procedimientos de modalidades e informar a los gerentes de proceso, la exigencia de un anexo del concepto técnico (Sistemas, Armamento, tecnología, entre otros) según norma aplicable aprobado por la dependencia respectiva, debidamente firmado, según objeto contractual a gestionar. R: Procedimientos actualizados y socializados.	Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado	1.00	11/mar/2024 23:59	15/nov/2024 23:59



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

? New	28. Hallazgo No. 42 Auditoría energética (A) Programa para el ahorro y uso eficiente de la energía, sin embargo, en la respuesta dada por la Entidad no se evidenció que el Fondo Rotatorio de la Policía haya cumplido con la obligación de realizar la auditoría energética(...)	Definir procedimiento en donde se incluyan todos los aspectos legales y actividades desarrolladas en el seguimiento y control energético (auditoría energética) R: Procedimiento publicado y socializado.	Giovanny Muñoz martinez	1.00	01/ago/2024 23:59	22/nov/2024 23:59
---------------------------------	--	---	-------------------------	------	-------------------	-------------------